

Concepción, 27 de julio de 2026.

REFERENCIA: PROGRAMA RECUPERACIÓN CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA LEBU-VIVE BIOBIO 2026.

CERTIFICADO N° 9133o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14
Fecha: 23 de julio de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía., Sr. Claudio Lapostol V., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 1610 de fecha 15/07/2026.

Así acordó: Aprobar recursos para programa Recuperación Capacidades Locales Expositores Fiesta de La Nalca Lebu-Vive Biobío 2026, código Bip 40078636, por un M\$ 120.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDP (M\$)
40078636	PROGRAMA	EJECUCIÓN	RECUPERACIÓN CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA LEBU - VIVE BIOBÍO 2026	120.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 20 votos a favor.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 27-07-2026 15:32 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del programa que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 120.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40078636	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACION CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA LEBU-VIVE BIOBIO 2026	120.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI 2026.
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 15-07-2026 10:13 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto Preinversiones.
- Oficina de Partes.

JJMC RCEP CMC(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CRNDVX-968>

**CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 16
DEPARTAMENTO PREINVERSIONES**

Nombre	RECUPERACION CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA LEBU-VIVE BIOBIO 2026		
Institución Responsable	MUNICIPALIDAD DE LEBU		
Tipo de iniciativa	PROGRAMA		
Código BIP	40078636-0		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Item	M\$
	FNDR	Contratación del programa	120.000
	FNDR	Consultoría	0
	FNDR	Gastos Administrativos	0
	FNDR	Total FNDR	120.000

El departamento de Preinversiones dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución.



Firmado por:
Rocío Constanza Gómez Landa
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 14-07-2026 12:37 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 14-07-2026 12:54 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6RNDZG5968>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2026
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO BIP : 40078636-0
NOMBRE : RECUPERACION CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA LEBU-VIVE BIOBÃO 2026
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LEBU
6. DISTRITO : 21
8. PROYECTO REL. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE
3. SECTOR/SUBSECTOR : TURISMO Y COMERCIO / ADMINISTRACION, COMERCIO Y TURISMO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : ARAUCO

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

LA SOLICITUD FNDR BUSCA FORTALECER LAS CAPACIDADES COMERCIALES, DE GESTIÓN Y EL ACCESO A COMERCIALIZACIÓN QUE VISIBILICE LA OFERTA LOCAL DE EMPRENDEDORES, ARTESANOS Y PRODUCTORES DE LEBU EN INSTANCIAS TRADICIONALES QUE PONEN EN VALOR SU IDENTIDAD, ANTE UNA POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE 26,4% (CASI EL DOBLE DEL PROMEDIO REGIONAL), UN 45% DE INFORMALIDAD LABORAL EN ARAUCO Y UN 70,4% DE MICROEMPREENDEDORAS CON INGRESOS IGUALES O MENORES A UN SUELDO MÍNIMO, UNA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA QUE REQUIERE INTERVENCIÓN PÚBLICA DIRECTA. LA MUNICIPALIDAD REQUIERE DEL GORE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE ARTICULE CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS CON UNA ACTIVIDAD COMUNAL QUE OPERE COMO ECOSISTEMA COMERCIAL Y CULTURAL PARA APLICAR LO APRENDIDO. EL FNDR, VÍA A VIVE BIOBÃO, FOCALIZA RECURSOS EN COMUNAS VULNERABLES, APORTANDO A LA EQUITAD TERRITORIAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LA FORMALIZACIÓN Y LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN COHERENCIA

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL PROGRAMA RECUPERACIÓN CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA - VIVE BIOBÃO 2026, PRESENTADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LEBU, A SER DESARROLLADO DURANTE 4 MESES EN EL AÑO 2026, BUSCA MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL ECONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA COMUNA, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES LOCALES Y EL ACCESO A INSTANCIAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE VISIBILICEN LA OFERTA LOCAL DE EMPRENDEDORES, ARTESANOS Y PRODUCTORES, A TRAVÉS DE DOS COMPONENTES: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES", QUE MEDIANTE CAPACITACIÓN, TALLERES, ASESORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS DE EXPOSITORES EN TEMÁTICAS DE FORMALIZACIÓN, GESTIÓN COMERCIAL, MEJORA DE SU OFERTA Y RELATO IDENTITARIO; Y "ACTIVIDAD COMUNAL", DONDE LA PRINCIPAL ACTIVIDAD COSTUMBRISTA COMUNAL FIESTA DE LA NALCA SURGE COMO ECOSISTEMA DE INTERACCIÓN COMERCIAL Y CULTURAL DONDE LOS EXPOSITORES APLICAN LO APRENDIDO, VISIBILIZAN SUS PRODUCTOS Y PONEN EN VALOR LA IDENTIDAD DEL TERRITORIO. EN EL CONTEXTO REGIONAL, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LA EQUITAD TERRITORIAL AL FOCALIZAR RECURSOS EN UNA COMUNA CON ALTA VULNERABILIDAD, AL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES LOCALES Y AL RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL BIOBÃO, EN LÍNEA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN VIVE BIOBÃO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	120.000	0	120.000
Total			0	120.000	0	120.000

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Tipo de Cambio: \$884.59/\$US

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 11/03/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/06/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6RXDZ6X968>

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos					
Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	4 Meses	ago / Año 01	dic / Año 01	120.000	
TOTAL				120.000	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes					
Fuente		Aporte Indirecto		Costo total etapa programada	
OTROS		100.000		220.000	
Total		100.000			

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LEBU
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LEBU



20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	03/07/2026	Duración	4 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 30		
	Mujeres : 70		
	Total : 100		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Instalar capacidades y generar espacios donde los emprendedores, artesanos y productores de la comuna de Lebu aprovechen el potencial económico, cultural y turístico del territorio.		
Indicadores de Propósito	1- Tasa de participación de beneficiarios en capacitaciones, talleres y asistencias técnicas. Fórmula: (N° de expositores que completan el itinerario formativo / 100 expositores convocados) × 100. Meta: 80% de los expositores convocados completa el itinerario. Dimensión: Eficacia. 2- Tasa de participación de emprendedores locales en la feria de la actividad comunal Fiesta de la Nalca. Fórmula: (N° de expositores que participan efectivamente en la actividad comunal/ 100 expositores convocados) × 100. Meta: 90% de los expositores convocados participa como expositor. Dimensión: Eficacia. 3- Índice de satisfacción de expositores locales. Fórmula: (N° de expositores con evaluación satisfactoria / N° de expositores encuestados) × 100. Meta: = 85% de los expositores evalúa satisfactoriamente el programa. Dimensión: Calidad.		
Componentes	1- Fortalecimiento de Capacidades Locales. 2- Actividad Comunal		
Indicadores de Componentes	C1 1- Porcentaje de ejecución de actividades formativas grupales:(N°sesiones ejecutadas/N°sesiones programadas)x100. Meta 100% sesiones grupales ejecutadas. Eficacia 2- Porcentaje de asesori-as técnicas individuales entregadas:(N°asesori-as técnicas ejecutadas/N°asesori-as técnicas programadas)x100. Meta 90% asesori-as individuales realizadas. Eficacia 3- Porcentaje de asistencias técnicas individuales realizadas en actividad comunal: (N°asistencias técnicas ejecutadas/N°asistencias técnicas programadas)x100. Meta 100% asistencias técnicas individuales realizadas. Eficacia C2 1- Porcentaje de expositores con espacio habilitado en actividad comunal:(N°expositores con espacio habilitado/N°expositores convocados)x100. Meta 100% expositores con espacio habilitado. Eficacia 2- Porcentaje de expositores con identidad local en su oferta en actividad comunal:(N°expositores con identidad/N°total de expositores)x100. Meta 80% expositores con identidad local en actividad comunal. Calidad		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento					
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)
			(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)
B. Ejecución Presupuestaria					
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
YERICA FUENTES SOTO	MUNICIPALIDAD DE LEBU	PROFESIONAL DE	966339116	YFUENTES@LEBU.CL



MINUTA

NOMBRE PROGRAMA	RECUPERACION CAPACIDADES LOCALES EXPOSITORES FIESTA DE LA NALCA LEBU-VIVE BIOBIO 2026	
CÓDIGO BIP	40078636-0	
COMUNA (S)	Lebu	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE LEBU	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 120.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 120.000
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	El programa Recuperación Capacidades Locales Expositores Fiesta de la Nalca - Vive Biobío 2026, presentado por la Ilustre Municipalidad de Lebu, a ser desarrollado durante 4 meses en el año 2026, busca mejorar el aprovechamiento del potencial económico, cultural y turístico de la comuna, fortaleciendo las capacidades locales y el acceso a instancias de comercialización que visibilicen la oferta local de emprendedores, artesanos y productores, a través de dos componentes: “Fortalecimiento de Capacidades Locales”, que mediante capacitación, talleres, asesorías y asistencias técnicas, fortaleciendo las competencias de 100 expositores en temáticas de formalización, gestión comercial, mejora de su oferta y relato identitario; y “Actividad Comunal”, donde la principal actividad costumbrista comunal Fiesta de la Nalca surge como ecosistema de interacción comercial y cultural donde los expositores aplican lo aprendido, visibilizan sus productos y ponen en valor la identidad del territorio. En el contexto regional, el programa contribuye a la equidad territorial al focalizar recursos en una comuna con alta vulnerabilidad, al fortalecimiento de las MIPYMES locales y al rescate de la identidad cultural del Biobío, en línea con los objetivos del plan Vive Biobío y la Estrategia Regional de Desarrollo.	
DURACIÓN DEL PROGRAMA	4 meses	
CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	La población de referencia del programa corresponde a los habitantes de la comuna de Lebu, provincia de Arauco, Región del Biobío. Según el Censo 2024 del INE, la comuna cuenta con 25.246 personas, de las cuales 12.913 son mujeres (51,1%) y 12.333 son hombres (48,9%). Desde el punto de vista etario, la población en edad económicamente activa, entre 30 y 64 años, representa el 47% de la población comunal, constituyendo el principal grupo vinculado al emprendimiento local. Asimismo, el 27,6% de la población presente en el Registro Social de Hogares declara pertenecer a pueblos originarios, principalmente el pueblo mapuche, lo que otorga un carácter culturalmente relevante a las actividades productivas y artesanales de la comuna. En términos socioeconómicos, la comuna presenta una tasa de pobreza por ingresos de 10,5% según CASEN 2022, cifra superior al promedio regional (7,5%) y nacional (6,5%). Más significativa aún es la tasa de pobreza multidimensional, que alcanza el 26,4%, casi el doble del promedio regional (14,1%), evidenciando carencias estructurales en múltiples dimensiones del bienestar. En este contexto, la	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6RNDZG5968>

	estructura productiva comunal se sustenta en gran medida en micro y pequeños emprendimientos de carácter familiar. Esta población presenta altos niveles de informalidad laboral y una fuerte dependencia de ingresos estacionales, con limitado acceso a espacios formales de comercialización y escasas oportunidades de proyección fuera del territorio.
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	30 hombres y 70 mujeres
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	Componente "Fortalecimiento de Capacidades Locales". Cada beneficiario participante del componente formativo recibirá los siguientes servicios: • Capacitaciones grupales, programa formativo presencial dirigido a los 100 expositores, organizados en 3 grupos de 33 a 34 participantes, con 6 sesiones de 4 horas por grupo (24 horas por grupo, 72 horas totales). Temáticas: Sesiones 1 y 2, formalización y gestión básica del emprendimiento, permisos básicos, costos, fijación de precios y margen de utilidad; Sesiones 3 y 4, comercialización y estrategias de venta en ferias y eventos, diseño de pitch comercial y técnicas de diferenciación; Sesión 5, presentación y exhibición de productos, empaque, etiquetado, storytelling y uso de redes sociales; Sesión 6, identidad territorial y relato emprendedor vinculado a la cultura, gastronomía y tradición local de Lebu. El costo asociado a este servicio incluye relatores, sala de clases, coffee break, material de trabajo y certificación es de M\$ 7.500. • Asistencia técnica grupal, servicio de acompañamiento en grupos reducidos de 10 personas (10 grupos), con 2 sesiones de 3 horas por grupo (20 sesiones totales): Sesión 1, comercialización y estrategias de venta en ferias con técnicas de diferenciación, trabajada de forma aplicada sobre el emprendimiento de cada participante; Sesión 2, simulación de stand y juego de roles como preparación práctica para la actividad comunal. El costo asociado a este servicio incluye profesionales, espacio, coffee break y material de trabajo de M\$ 6.000. • Asesoría técnica individual en formalización, servicio de asesoría individual dirigido a los 100 expositores, con 1 sesión por beneficiario (100 intervenciones), orientada a la asesoría en inicio de actividades ante el SII, obtención de patentes y permisos municipales. El costo asociado a este servicio incluye profesionales y traslado es de M\$ 5.500. • Asesoría técnica individual en resolución sanitaria, servicio de asesoría individual especializada dirigido a los 30 expositores de rubros gastronómicos (cocinerías y food trucks), con 1 sesión por beneficiario (30 intervenciones), orientada a la asesoría en la tramitación de la resolución sanitaria ante la SEREMI de Salud. El costo asociado a este servicio incluye profesionales y traslado es de M\$ 5.500. • Talleres de mejora de oferta gastronómica, talleres prácticos especializados dirigidos a los 30 expositores gastronómicos, diferenciados en 2 grupos: un taller para cocinerías dictado por un chef experto de reconocimiento nacional, orientado a preparación, montaje, inocuidad y estandarización de la oferta; y un taller para food trucks dictado por un profesional experto, orientado a la mejora de la presentación, eficiencia operativa y experiencia de cliente. Considera 2 sesiones de 3 horas por grupo (4 sesiones totales) previas a la actividad comunal. El costo asociado a este servicio incluye profesionales, espacio, materiales e insumos y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6RN12G59168>

	certificación es de M\$ 6.000. - Asistencia técnica individual en terreno durante la actividad comunal, acompañamiento individual in situ durante el desarrollo de la actividad comunal Fiesta de la Nalca, orientado al montaje, presentación del stand, presentación gastronómica e higiene según corresponda, con 1 sesión por beneficiario (100 intervenciones), ejecutado por distintos profesionales expertos según rubro: artesanos, emprendedores, cocinerías y foodtruck. El costo asociado a este servicio incluye profesionales y es de M\$ 5.500. Componente "Actividad Comunal". Cada beneficiario participante de la Fiesta de la Nalca recibirá los siguientes bienes y servicios: - Espacio de comercialización habilitado, stand con infraestructura básica (carpa, conexión eléctrica y agua potable) para la exhibición y venta de sus productos durante los días de realización del evento. Este servicio se financia mediante la contratación de un servicio de arriendo, montaje y retiro de carpas y stands en Plaza de Armas de Lebu, por un monto de M\$ 22.000. - Acceso a un evento de alta convocatoria, exposición directa de sus productos y servicios a un público amplio estimado en miles de visitantes, facilitando el acceso a nuevos mercados y clientes. El evento contempla una programación artística y cultural contratada a través de una productora de eventos, que contempla a 3 artistas o agrupaciones de reconocimiento nacional y/o internacional para 3 noches de espectáculo, por un monto de M\$ 62.000.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Instalar capacidades y generar espacios donde los emprendedores, artesanos y productores de la comuna de Lebu aprovechen el potencial económico, cultural y turístico del territorio..
COMPONENTES	1.- Fortalecimiento de capacidades locales 2.- Actividad comunal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6RNDZG5968>